



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
MT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0868

(09 NOV 2023)

"Por medio del cual se hace un encargo"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el 0129 del 27 de abril de 2021.

CONSIDERANDO:

Que el Doctor **LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD**, identificado con la cedula de ciudadanía número 18.005.164 de San Andrés Isla, en su calidad de Secretario de Deportes y Recreación Departamental, solicito permiso al Señor Gobernador para ausentarse de las labores propias de su cargo, para atender asuntos de índole personal fuera de la ciudad el día 09 al 13 de noviembre de 2023.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Secretaria de Deportes y Recreación en ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a partir del 09 de Noviembre de 2023, al Secretario de Gobierno, **WILLIAM BENT IGUARAN**, identificado con la cedula de ciudadanía número 15243179, para que asuma las funciones de la Secretaria de Deportes y Recreación, mientras dure la ausencia de la titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 09 NOV 2023

SECRETARIA GENERAL,


RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO

Proyectó/Elaboró Paola Álvarez
Revisó William Bent
Archivó Ana Gordon M. Despacho Gobernación/SED

FO-AP-GJ-53 V 0